

C. N. M. V.  
 Dirección General de Mercados e Inversores  
 C/ Miguel Ángel 11  
 Madrid

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS REDUCCIÓN DEL LÍMITE MÁXIMO DEL FONDO DE LIQUIDEZ

El 3 de agosto de 2012, Banco CAM procede a la Amortización Anticipada Voluntaria del 80% de su Cédula Hipotecaria. Con fecha 30 de julio de 2012, la Agencia de Calificación S&P, confirmó el rating de los Bonos y autorizó una reducción del Límite Máximo del Fondo de Liquidez en TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (13.739.280,36 €). El Límite Máximo del Fondo de Liquidez resultante es de un importe de SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (72.775.250,69 €), (en adelante, el “Límite Máximo del Fondo de Liquidez”).

Conforme a lo previsto en el Contrato de Línea de Liquidez, el importe equivalente a la reducción del Límite Máximo del Fondo de Liquidez, depositado en la Cuenta de Depósito, se destinará, como un Recurso Disponible más, a la amortización de la Línea de Liquidez, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Por lo tanto, el Importe Máximo para Intereses, el Importe Máximo para Gastos Extraordinarios, el Importe Máximo para Intereses por Emisor y el Importe Máximo para Gastos Extraordinarios por Emisor, quedarán determinados una vez se formalice la reducción, como siguen:

		IMPORTE (EUROS)	
A) Límite Máximo del Fondo de Liquidez (B + C):		72.775.250,69	
B) Importe Máximo para Intereses:		67.368.878,69	
Importe Máximo para Intereses por Emisor:		EMISOR	EUROS
		Banco de Valencia	13.000.000
		Bankpime	0
		Catalunya Banc	32.600.000
		Bankia	1.960.000
		Caixa Ontinyent	1.825.000
		Caixa Pollença	600.000
		Unnim	13.000.000
		Caja España Duero	6.500.000
		Cajamar	18.250.000
		Banco CAM	5.200.000
		par Kutxa	18.250.000
		Banco Mare Nostrum	3.250.000
C) Importe Máximo para Gastos Extraordinarios:		5.406.372,00	
Importe Máximo para Gastos Extraordinarios por Emisor:		EMISOR	EUROS
		Banco de Valencia	1.200.000
		Bankpime	0
		Catalunya Banc	3.000.000
		Bankia	600.000
		Caixa Ontinyent	600.000
		Caixa Pollença	600.000
		Unnim	1.200.000
		Caja España Duero	600.000
		Cajamar	1.500.000
		Banco CAM	600.000
		par Kutxa	1.500.000
		Banco Mare Nostrum	600.000

En Madrid, a 3 de agosto de 2012

Ramón Pérez Hernández  
Director General